



INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ARCHIVOS EN FORMATO EXCEL (.xls) CORRESPONDIENTE A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS CONTRATOS DE REASEGUROS EMITIDOS POR LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se requiere remita a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, antes del **30 de abril del 2014**, la información correspondiente a los **Contratos de Reaseguro proporcionales y no proporcionales y de retrocesión automáticos, suscritos con Reaseguradores Nacionales e Internacionales, la cual debe ser consignada en medio magnético (CD) en formato Excel (.xls), como se muestra a continuación:**

(1) Realizar registro por ramo

Archivo N°1: Contrato de Reaseguro Proporcionales Aceptados y Colocados

Nro	Nombre del campo	Descripción	Tipo de Dato	Caracteres	Observaciones
1.	Nombre	Nombre o Razón Social del Administrado.	Alfabetico	Máximo (30)	.
2.	Código del Administrado	Número bajo el cual se encuentra registrada la empresa en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora	Numérico	Máximo (3)	Codificar según tabla N° 7 Codificar según tabla N° 8 Según sea el caso
3.	Capital Suscrito	Es el capital con el cual se constituyó la empresa	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
4.	Capital Pagado	Es la parte del capital suscrito de la empresa que los socios o accionistas que la suscriben aportan en efectivo o mediante la entrega de bienes	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
5.	Fecha de Carga	Es la fecha en que se realiza la carga de este formulario	Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
6.	Tipo de Cesión	Es el tipo de cesión que realiza	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 1
7.	Tipo de Reaseguro	Es el tipo de operación de reaseguro realizada	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 2
8.	Tipo de Contrato Proporcional	Es el tipo de contrato de reaseguro	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 3

9.	Tipo de Excedente	Nº de excedente	Numérico	Máximo (2)	Codificar según tabla N° 4 Llenar "Sólo si indicó en Tipo de Contrato Proporcional, el código 2"
10.	Fecha de Inicio	Es la fecha de inicio de vigencia del contrato	Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
11.	Fecha de Fin	Es la fecha de culminación de la vigencia del contrato	Fecha	dd-mm-aaaa	01-12-2014
12.	Ramo ⁽¹⁾	En este campo se debe indicar el nombre del ramo o grupo de ramos cubiertos o amparados por el contrato.	Numérico	Máximo (2)	Codificar según tabla N° 5
13.	Otros Riesgos Cubiertos	Coberturas específicas que no están claramente definidas en el ramo.	Alfabético	Máximo (30)	
14.	Moneda	Nombre de la divisa mediante la cual se especifican las coberturas del contrato y los demás pagos entre las partes.	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 14
15.	Tasa de cambio al día	Cambio oficial del día	Numérico	(00.00)	· En Bs.
16.	Capacidad por Riesgo	En este campo debe reflejarse la capacidad de suscripción que brinda el contrato en particular, lo cual incluye la retención enunciada en el contrato y la capacidad de cesión del contrato en cuestión que vendría siendo el monto máximo que puede cedérsele al reasegurador por medio del contrato	Numérico	(000000.00)	· En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "."
17.	Capacidad por Riesgo (Expresado en Dólares)	Indicar la capacidad por riesgo en Dólares	Numérico	(000000.00)	· En \$. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "."
18.	Capacidad por Afianzado (Bs.)	En este campo debe reflejarse la capacidad de suscripción que brinda para un afianzado en particular	Numérico	(000000.00)	· En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "." Llenar "Sólo en caso de Fianzas"
19.	Capacidad por Asegurado Y/O Afianzado (Expresado en Dólares)	Indicar la Capacidad por Asegurado Y/O Afianzado en Dólares	Numérico	(000000.00)	· En \$. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "."
20.	Porcentaje de Retención de Riesgo de la Cedente / Retrocedente (%)	Es la Proporción máxima retenida por cada riesgo suscrito	Numérico	(00.00)	Llenar "Sólo si indicó en Tipo de Contrato Proporcional, el código 1 ó 3"

21.	Pleno de Retención de la Cedente / Retrocedente	Es la suma máxima retenida por cada riesgo suscrito (contratos de excedente)	Numérico	(000000.00)	Llenar "Sólo si indicó en Tipo de Contrato Proporcional, el código 2 ó 3"
22.	Capacidad de Cesión Por Riesgo (Bs)	Es el monto que se puede ceder para cada riesgo	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "."
23.	Capacidad de Cesión Por Riesgo (Expresado en Dólares)	Indicar la Capacidad de Cesión Por Riesgo en Dólares	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En \$. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto "."
24.	Número de Plenos de Cesión Contratados	Número de plenos en exceso del pleno de retención (contratos de excedente)	Numérico	(0000)	Llenar "Sólo si indicó en Tipo de Contrato Proporcional, el código 2 ó 3"
25.	Porcentaje de Cesión del Riesgo (%)	Es la proporción máxima cedida en reaseguro por cada riesgo suscrito	Numérico	(00.00)	Llenar "Sólo si indicó en Tipo de Contrato Proporcional, el código 1 ó 3"
26.	Comisión Básica de Cesión / Retrocesión (%)	En este campo debe indicarse la tasa porcentual que representa la compensación económica fundamental que acuerda pagar el reasegurador a la cedente como contribución a sus gastos	Numérico	(00.00)	
27.	Comisión Adicional de Cesión / Retrocesión (%)	El incentivo que cancela el reasegurador a la cedente si la siniestralidad del contrato no supera un porcentaje previamente determinado	Numérico	(00.00)	
28.	Sobre Comisión de Cesión / Retrocesión (%)	La retribución que el reasegurador abona a la cedente para compensarle de sus gastos de administración (se utiliza, normalmente, cuando los negocios cedidos provienen de otros previamente aceptados en reaseguro por la cedente).	Numérico	(00.00)	
29.	Participación sobre Utilidades (%)	El incentivo, fijado previamente, que concede el reasegurador a la cedente, si el contrato de reaseguro pactado por éstas, genera utilidades	Numérico	(00.00)	
30.	% de Siniestralidad para participación de Beneficios/Utilidades	Porcentaje de bonificación del resultado de los contratos	Numérico	(00.00)	
31.	Escala de Comisión	Indicar cuando la comisión esté sujeta a otra variable. Por ejemplo cuando se fija la comisión en función de la siniestralidad	Alfabético	(00.00) - (00.00)	

32.	Comisión Máxima (%)	Es el tope máximo de comisión establecido en el contrato	Numérico	(00.00)	
33.	Porcentaje Máximo de Siniestralidad (%)	Es la siniestralidad a partir de la cual se aplica la comisión mínima	Numérico	(00.00)	
34.	Comisión Mínima (%)	Es el tope mínimo de comisión de acuerdo a la siniestralidad	Numérico	(00.00)	
35.	Porcentaje Mínimo de Siniestralidad	Es la siniestralidad máxima para aplicar a la comisión máxima.	Numérico	(00.00)	
36.	Patente Municipal (%)	Tributo que cancela la entidad reaseguradora al municipio, de acuerdo a lo estipulado en la ley (%)	Numérico	(00.00)	
37.	Aporte a la SUDEASEG (%)	Tributo que cancela la entidad reaseguradora al ente regulador, de acuerdo a lo estipulado en la ley (%)	Numérico	(00.00)	
38.	Otros Impuestos (%)	Los establecidos adicionalmente en el contrato (ejemplo: contribución a los bomberos, etc.).	Numérico	(00.00)	
39.	Entrada de Cartera de Prima (%)		Numérico	(00.00)	
40.	Retirada de Cartera de Primas (%)		Numérico	(00.00)	
41.	Entrada de Cartera de Siniestro (%)		Numérico	(00.00)	
42.	Retirada de Cartera de Siniestro (%)		Numérico	(00.00)	
43.	Gastos de Administración a Cargo de Reasegurador (%)	En este campo debe colocarse la tasa que representa la proporción de las primas cedidas, estipulada en el contrato de reaseguro, que se destina a cubrir los gastos administrativos del reasegurador.	Numérico	(00.00)	
44.	Siniestros de Contado (Bs.)	En este campo debe indicarse el monto de siniestro, a partir del cual, el reasegurador procede inmediatamente al pago de contado (sin esperar a la realización de la cuenta técnica) a la entidad cedente, de acuerdo a lo estipulado en el contrato, y a los fines de favorecer el flujo de caja de ésta última.	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
45.	Cuentas (Días)	Este campo se destina a indicar la periodicidad de las cuentas técnicas que genera la administración del contrato.	Numérico	(00)	
46.	Aviso de Cancelación	En este campo debe indicarse el plazo establecido en el contrato, en el cual la cedente o la reaseguradora podrá notificar a la contraparte, la cancelación del contrato (puede ser expresado en una en cualquier unidad de tiempo, o en una fecha específica antes de la cual debe hacerse la notificación).	Fecha	dd-mm-aaaa	01-12-2014

47.	Ámbito Territorial	Territorio de suscripción donde tiene efecto la cobertura de reaseguro.	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 6
48.	Compañías Cedente O Retrocedente	El nombre de las compañías que participan en el contrato, en calidad de cedentes o retrocedentes de los riesgos aceptados por el administrado a través de los contratos de tipo obligatorio suscritos por éste, según sea el caso.	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 7 Codificar según tabla N° 8 Llenar "Sólo si indicó en Tipo de reaseguro, el código 2"
49.	Porcentaje De Participación En El Contrato De Reaseguro Aceptado (%)		Numérico	(00.00)	Llenar "Sólo si indicó en Tipo de reaseguro, el código 2"
50.	Compañías Reaseguradoras o Retrocesionarias	El nombre de las compañías que participan en el contrato, en calidad de cesionario o retrocesionario de los riesgos cedidos por el administrado a través de los contratos de tipo obligatorio suscritos por éste, según sea el caso	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 9
51.	Otras Compañías Reaseguradoras o Retrocesionarias	Indicar el nombre de la Compañías Reaseguradoras o Retrocesionarias	Alfabético	Máximo (30)	Sí la empresa no se encuentra en registrada en el ítems Compañías Reaseguradoras o Retrocesionarias
52.	Porcentaje de Participación de los Reaseguradores o Retrocesionarios del Contrato (%)		Numérico	(00.00)	
53.	Intermediario	El nombre de las personas naturales o jurídicas que ejercen las funciones de intermediación en la suscripción del contrato. En caso de que el contrato se suscribiera en forma directa, se deberá indicar en este mismo espacio.	Alfabético	Máximo (30)	
54.	País de Origen del Reasegurador / Retrocesionario	Lugar de domicilio del reasegurador	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 6
55.	Observaciones	Describir en este campo información de interés que no fue descrita en los campos anteriores	Alfabético	Máximo (200)	

Archivo N°2: Contrato de Reaseguro No Proporcionales Aceptados y Colocados

Nro	Nombre del campo	Descripción	Tipo de Dato	Caracteres	Observaciones
1.	Nombre	Nombre o Razón Social del Administrado.	Alfabetico	Máximo (30)	.
2.	Código del Administrado	Número bajo el cual se encuentra registrada la empresa en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora	Numérico	Máximo (3)	
3.	Capital Suscrito	Es el capital con el cual se constituyó la empresa	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
4.	Capital Pagado	Es la parte del capital suscrito de la empresa que los socios o accionistas que la suscriben aportan en efectivo o mediante la entrega de bienes	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
5.	Fecha de Carga	Es la fecha en que se realiza la carga de este formulario	Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
6.	Tipo de Contrato No Proporcional	Es el tipo de contrato de reaseguro	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 10
7.	Tipo de Procedencia de los riesgos aceptados		Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 12
8.	Fecha de Inicio	Es la fecha de inicio de vigencia del contrato	Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
9.	Fecha de Fin	Es la fecha de culminación de la vigencia del contrato	Fecha	dd-mm-aaaa	01-12-2014
10.	Ramo ⁽¹⁾	En este campo se debe indicar el nombre del ramo o grupo de ramos cubiertos o amparados por el contrato.	Numérico	Máximo (2)	Codificar según tabla N° 5
11.	Otros Riesgos Cubiertos	Coberturas específicas que no están claramente definidas en el ramo.	Alfabetico	Máximo (30)	
12.	Moneda	Nombre de la divisa mediante la cual se especifican las coberturas del contrato y los demás pagos entre las partes.	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 14
13.	Tasa de cambio al día	Cambio oficial del día	Numérico	(00.00)	· En Bs.

14.	Nº de Capa	En vista de que este tipo de contrato está estructurado en capas, entre las cuales varían los valores de los parámetros técnicos, debe indicar en este campo un valor ordinal que identifique la cobertura contratada o aceptada según corresponda. Ejemplo 1,2,3.....	Numérico	(000)	
15.	Tipo de Capa	Es este campo se deben indicar los siguientes valores : operativo , catastrófico y operativo-catastrófico	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla Nº 11
16.	Prioridad	Es el monto a cargo de la empresa contratante de la protección de reaseguro	Numérico	(000)	
17.	Límite de Capa	En este campo debe reflejarse el monto, que como máximo, estaría a cargo del reasegurador en caso de la ocurrencia de un siniestro cubierto por el contrato, que supere la prioridad establecida en el mismo para una determinada capa.	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”
18.	Tasa Básica	En este espacio debe indicarse la tasa que se especifica en el contrato de reaseguro de tipo xl, que se utiliza para la determinación de la prima de reaseguro que genera el mismo. Este campo es utilizado específicamente en los casos en que la tasa es fija. En el caso de que se trate de un contrato con el costo fijo, en el cual la prima está establecida mediante una cantidad absoluta (flat) este campo deberá quedarse vacío e indicarse en el campo (flat) (sí/no).	Numérico	(00.00)	Porcentaje (%)
19.	FLAT	Indicar (si/no) la prima mínima de depósito es un costo fijo	Numérico	(00.00)	Porcentaje (%)
20.	Tasa Mínima	Tasa con la cual se determina la prima, que pagará la cedente en calidad de depósito, según lo estipulado en el contrato a tasa variable.	Numérico	(00.00)	Porcentaje (%)
21.	Tasa Máxima	Límite superior de la tasa que determina la prima de reaseguro, en el contrato de reaseguro xl a tasa variable.	Numérico	(00.00)	Porcentaje (%)
22.	Prima Mínima de Depósito (P.M.D)	Debe indicarse el monto establecido en el contrato, el cual representa el valor nominal asociado al tipo de moneda, que como mínimo deberá pagar la empresa aseguradora en calidad de prima de reaseguro a cambio de las coberturas contratadas	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> · En Bs. · Parte entera sin separador de miles. · Separador de enteros y decimales con el punto “.”



23.	Prima Anual Estimada (E.P.I)	En este campo debe indicarse el monto del ingreso bruto por concepto de prima comercial, correspondiente a los riesgos amparados bajo el contrato), que la empresa de seguros estima percibir durante el periodo de vigencia del contrato.	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> En Bs. Parte entera sin separador de miles. Separador de enteros y decimales con el punto “.”
24.	Limite agregado	Limite total que asume el reasegurador en todas las coberturas del contrato.	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> En Bs. Parte entera sin separador de miles. Separador de enteros y decimales con el punto “.”
25.	Siniestros de Contado (Bs.)	Es el monto de siniestro fijado, en exceso del cual la compañía cedente podrá solicitar del reasegurador el pago inmediato de su participación en el mismo.	Numérico	(000000.00)	<ul style="list-style-type: none"> En Bs. Parte entera sin separador de miles. Separador de enteros y decimales con el punto “.”
26.	Cuentas (Días)	Este campo se destina a indicar la periodicidad de las cuentas técnicas que genera la administración del contrato.	Numérico	(00)	
27.	Formas de Pago	En este campo debe especificarse la forma en que se paga la prima mínima de depósito	Numérico	Máximo (1)	Codificar según tabla N° 13
28.	Fecha de Pago 1era Cuota		Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
29.	Fecha de pago 2da Cuota		Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
30.	Fecha de Pago 3era Cuota		Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
31.	Fecha de pago 4ta Cuota		Fecha	dd-mm-aaaa	01-03-2014
32.	Aviso de Cancelación	En este campo debe indicarse el plazo establecido en el contrato, en el cual la cedente o la reaseguradora podrá notificar a la contraparte, la cancelación del contrato (puede ser expresado en una en cualquier unidad de tiempo, o en una fecha específica antes de la cual debe hacerse la notificación).	Fecha	dd-mm-aaaa	01-12-2014
33.	Patente Municipal (%)	Tributo que cancela la entidad reaseguradora al municipio, de acuerdo a lo estipulado en la ley (%)	Numérico	(00.00)	
34.	Aporte a la SUDEASEG (%)	Tributo que cancela la entidad reaseguradora al ente regulador, de acuerdo a lo estipulado en la ley (%)	Numérico	(00.00)	
35.	Otros Impuestos (%)	Los establecidos adicionalmente en el contrato (ejemplo: contribución a los bomberos, etc.).	Numérico	(00.00)	
36.	Ámbito Territorial	Territorio de suscripción donde tiene efecto la cobertura de reaseguro.	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 6

37.	Compañías Cedente O Retrocedente	El nombre de las compañías que participan en el contrato, en calidad de cedentes o retrocedentes de los riesgos aceptados por el administrado a través de los contratos de tipo obligatorio suscritos por éste, según sea el caso.	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 7 Codificar según tabla N° 8 Llenar "Sólo si indicó en la tabla Procedencia de los Riesgos Aceptados, el código 2"
38.	Porcentaje de Participación en el Contrato de Reaseguro Aceptado (%)		Numérico	(00.00)	
39.	Compañías Reaseguradoras o Retrocesionarias	El nombre de las compañías que participan en el contrato, en calidad de cesionario o retrocesionario de los riesgos cedidos por el administrado a través de los contratos de tipo obligatorio suscritos por éste, según sea el caso	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 9
40.	Porcentaje de Participación de los Reaseguradores o Retrocesionarios del Contrato (%)		Numérico	(00.00)	
41.	País De Origen Del Reasegurador / Retrocesionario	Lugar de domicilio del reasegurador	Numérico	(00)	Codificar según tabla N° 6
42.	Intermediario	El nombre de las personas naturales o jurídicas que ejercen las funciones de intermediación en la suscripción del contrato. En caso de que el contrato se suscribiera en forma directa, se deberá indicar en este mismo espacio.	Alfabético	Máximo (30)	
43.	Observaciones	Describir en este campo información de interés que no fue descrita en los campos anteriores	Alfabético	Máximo (200)	



Tabla 5.

Catálogos

Tabla 1.

cód.	Tipo de Cesión
1	Reaseguro
2	Retrocesión

Tabla 2.

cód.	Tipo de reaseguro
1	Cedido
2	Aceptado

Tabla 3. (Selección Múltiple)

cód.	Tipo de Contrato Proporcional
1	Cuota Parte
2	Excedente
3	Facultativo Obligatorio

Tabla 4.

Tipo de Excedente
1°
2°
3°
4°
5°

cód.	Ramo (Según Código Contable)
1	Individual Vida
2	Vida Desgravamen Hipotecario
3	Rentas vitalicias
4	Vida Colectivo
5	Colectivo Accidente Personales
6	Individual Accidente Personales
7	Individual Hospitalización
8	Colectivo Hospitalización
9	Funerarios
10	Incendio
11	Terremoto
12	Robo
13	Transporte
14	Ramos Técnicos
15	Petroleros
16	Combinados
17	Lucro Cesante
18	Automóvil Casco
19	Aeronaves
20	Naves
21	Agrícola
22	Pecuario
23	Bancarios
24	Joyería
25	Diversos
26	RC Automóvil
27	RC Patronal
28	RC General
29	RC Profesional
30	Fianzas
31	Fidelidad de Empleados
32	RC DE Productos
33	Seguros De Créditos


Tabla 6.

cód.	País
4	Afganistán
8	Albania
276	Alemania
20	Andorra
24	Angola
660	Anguila
28	Antigua y Barbuda
530	Antillas Holandesas
682	Arabia Saudita
12	Argelia
32	Argentina
51	Armenia
533	Aruba
36	Australia
40	Austria
10	Antártica
31	Azerbaiyán
44	Bahamas
48	Bahrein
50	Bangladesh
52	Barbados
112	Bielorrusia (Belarús)
56	Bélgica
84	Belice
204	Benin
60	Bermuda
64	Bhután
68	Bolivia
532	Bonaire
70	Bosnia y Herzegovina
72	Botswana
76	Brasil
96	Brunei Darussalam

Tabla 6.

cód.	País
100	Bulgaria
854	Burkina Faso
108	Burundi
132	Cabo Verde
116	Camboya
120	Camerún
124	Canadá
170	Colombia
174	Comoras
178	Congo
188	Costa Rica
384	Costa de Marfil
191	Croacia
192	Cuba
531	Curazao
148	Chad
152	Chile
156	China
196	Chipre
208	Dinamarca
262	Djibouti
212	Dominica
218	Ecuador
818	Egipto
222	El Salvador
784	Emiratos Árabes Unidos
232	Eritrea
703	Eslovaquia
705	Eslovenia
724	España
840	Estados Unidos de América
233	Estonia
231	Etiopía

Tabla 6.

cód.	País
807	Ex República Yugoslava de Macedonia
274	Franja de Gaza
643	Federación de Rusia
242	Fiji
608	Filipinas
246	Finlandia
250	Francia
266	Gabón
270	Gambia
268	Georgia
288	Ghana
292	Gibraltar
300	Grecia
308	Granada
304	Groenlandia
312	Guadalupe
316	Guam
320	Guatemala
831	Guernsey
324	Guinea
624	Guinea-Bissau
226	Guinea Ecuatorial
328	Guyana
254	Guayana Francesa
332	Haití
340	Honduras
344	Hong Kong (Región Administrativa Especial de China)
348	Hungría
356	India
360	Indonesia
364	Irán (República Islámica)
368	Irak
372	Irlanda

Tabla 6.

cód.	País
352	Islandia
248	Islas Aland
74	Isla Bouvet
833	Isla de Man
830	Islas Anglonormandas
136	Islas Caimán
725	Islas Canarias
166	Islas Cocos ó Keeling
184	Islas Cook
234	Islas Feroe
289	Islas Georgias del Sur y Sándwich del Sur
334	Islas Heard y Mc Donald
238	Islas Malvinas (Falkland)
580	Islas Marianas Septentrionales
584	Islas Marshall Norfolk
574	Islas
162	Isla de Navidad (Chistmas)
581	Islas Ultramarinas de EE UU
90	Islas Salomon
744	Islas Svalbard y Jan Mayen
796	Islas Turcas y Caicos
92	Islas Vírgenes Británicas
850	Islas Vírgenes de los Estados Unidos
876	Islas Wallis y Futuna
376	Israel
380	Italia
434	Jamahiriya Árabe Libia
388	Jamaica
392	Japón
832	Jersey
400	Jordania
398	Kazajstán
404	Kenia

Tabla 6.

cód.	País
296	Kiribati
417	Kirguizistán
689	Kosovo
414	Kuwait
426	Lesotho
428	Letonia
438	Liechtenstein
422	Líbano
430	Liberia
440	Lituania
442	Luxemburgo
446	Macao
450	Madagascar
458	Malasia
454	Malawi
462	Maldivas
466	Malí
470	Malta
504	Marruecos
480	Mauricio
478	Mauritania
175	Mayotte
474	Martinica
484	México
583	Micronesia (Estados Federados de)
492	Mónaco
496	Mongolia
500	Montserrat
508	Mozambique
104	Myanmar
499	Montenegro
516	Namibia
520	Nauru

Tabla 6.

cód.	País
524	Nepal
558	Nicaragua
562	Níger
566	Nigeria
570	Niue
578	Noruega
540	Nueva Caledonia
554	Nueva Zelandia
512	Omán
528	Países Bajos
586	Pakistán
585	Palau
275	Palestina
591	Panamá
598	Papúa Nueva Guinea
600	Paraguay
604	Perú
612	Pitcairn
258	Polinesia francesa
616	Polonia
620	Portugal
630	Puerto Rico
634	Qatar
826	Reino Unido
760	República Árabe Siria
140	República Centroafricana
203	República Checa
410	República de Corea del Sur
180	República Democrática Congo
418	República Democrática Popular Lao
498	República de Moldova
214	República Dominicana
408	República Popular Democrática de Corea del Norte

Tabla 6.

cód.	País
638	Reunión
642	Rumania
646	Ruanda
732	Sahara Occidental
659	San Cristóbal y Nevis
666	San Pedro y Miquelón
652	San Bartolomé
882	Samoa
16	Samoa Americana
674	San Marino
654	Santa Elena
662	Santa Lucía
336	Santa Sede (Vaticano)
678	Santo Tomé y Príncipe
670	San Vicente y las Granadinas
663	San Martín
686	Senegal
688	Serbia
690	Seychelles
694	Sierra Leona
702	Singapur
706	Somalia
144	Sri Lanka
710	Sudáfrica
736	Sudán
752	Suecia
756	Suiza
740	Suriname
748	Swazilandia
764	Tailandia
762	Tayikistán
158	Taiwan
834	Tanzania (República Unida de)

Tabla 6.

cód.	País
626	Timor Oriental
86	Territorio Británico del Océano Indico
260	Territorio Australes Franceses
768	Togo
772	Tokelau
776	Tonga
780	Trinidad y Tabago
788	Túnez
795	Turkmenistán
792	Turquía
798	Tuvalu
804	Ucrania
800	Uganda
858	Uruguay
860	Uzbekistán
548	Vanuatu
862	Venezuela (República Bolivariana de)
704	Vietnam
887	Yemen
891	Yugoslavia
894	Zambia
716	Zimbabwe



Tabla 7.

cód.	Empresa de Reaseguro
R-001	Reaseguradora Delta, C.A.
R-003	Americana de Reaseguros, C.A.
R-004	Reaseguradora Internacional de Venezuela, R.I.V.
R-007	Provincial de Reaseguros, C.A. (Provincial Re)
R-001	Reaseguradora Delta, C.A.

Tabla 8.

cód.	Empresa de Seguro
32	Adriática de Seguros, C.A.
107	Altamira C.A., Seguros
66	American International, C.A. de Seguros
44	Andes C.A., Seguros Los
1	Ávila C.A., de Seguros
109	Banesco Seguros C.A.
98	Bolívar C.A., Seguros Comerciales
121	Bolivariana de Seguros y Reaseguros, C.A.
108	Canarias de Venezuela C.A., Seguros
13	Caracas de Liberty Mutual C.A., Seguros
110	Caroní, C.A., Seguros
52	Catatumbo C.A., Seguros
96	Constitución C.A., Seguros
103	Corporativos C.A., Seguros
23	Estar Seguros, S.A. (antes Royal & Sunalliance, S.A.)
62	Fé C.A., Seguros La
71	Federal C.A., Seguros
77	Guayana C.A., Seguros
114	Hispana de Seguros, C.A.
48	Horizonte, C.A. Seguros
120	Iberoamericana de Seguros C.A.
86	Interbank Seguros S.A.
100	Internacional, C.A. de Seguros La
12	Mapfre La Seguridad, C.A. de Seguros
74	Mercantil C.A., Seguros
91	Multinacional de Seguros C.A.
73	Mundial, C.A.V. de Seguros de Crédito La
46	Nuevo Mundo S.A., Seguros
51	Occidental C.A., Seguros La
117	Oceánica de Seguros, C.A. (antes Grasp, C.A.)
78	Oriental de Seguros C.A., La
80	Pirámide C.A., Seguros
2	Previsora, C.N.A. de Seguros La
115	Primus Seguros C.A.
106	Proseguros, S.A.
25	Provincial S.A., Seguros
118	Qualitas C.A., Seguros
113	Uniseguros S.A., Aseguradora Nacional Unida
111	Universal de Seguros C.A.
83	Universitas, C.A. Seguros
40	Venezolana de Seguros y Vida C.A., La
24	Venezuela C.A., Seguros
70	Virgen del Valle C.A., Seguros
119	Vitalicia, C.A., Seguros La
93	Zuma Seguros, C.A. (antes Bancentro C.A., Seguros)
29	Zurich Seguros, S.A.



Tabla 9.

cód.	Empresas Reaseguradoras autorizadas para operar en Venezuela
RER-1	Reaseguradora Delta, C.A.
RER-3	Americana de Reaseguros, C.A.
RER-4	Compañía Anónima Reaseguradora Internacional de Venezuela, R.I.V.
RER-7	Provincial de Reaseguros, C.A.
RER-12	PDV Insurance Company, LTD
RER-14	Münchener Rückversicherungs-Gesellschaft
RER-15	General Reinsurance Company AG
RER-17	Reaseguradora Patria, S.A.
RER-18	Swiss Reinsurance Company Ltd.
RER-20	Zürich Insurance Company Ltd.
RER-21	Mapfre Re Compañía de Reaseguros, S.A.
RER-28	Assicurazioni Generali S.P.A
RER-33	Euler Hermes Kreditversicherungs - AG
RER-41	Everest Reinsurance Company
RER-42	Transatlantic Reinsurance Company
RER-43	Federal Insurance Company
RER-44	The Insurance Company of the State of Pennsylvania
RER-45	The American Home Assurance Company
RER-46	The New Hampshire Insurance Company
RER-49	Ace Property and Casualty Insurance Company
RER-51	Tokio Marine & Nichido Fire Insurance Co., Ltd
RER-52	Hannover Rück SE
RER-56	Continental Casualty Company
RER-59	N.V. Nationale Borg - Maatschappij
RER-62	The Continental Insurance Company
RER-66	Sirius America Insurance Company (antes White Mountains Reinsurance Company of America)
RER-125	QBE Reinsurance Corporation
RER-130	Markel International Insurance Company Limited
RER-136	Scor
RER-137	Mapfre Asistencia Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.
RER-141	London Life Reinsurance Company
RER-142	Liberty Mutual Insurance Europe Limited
RER-146	Royal & Sun Alliance Insurance PLC
RER-147	QBE Insurance (Europe) Limited
RER-153	Odyssey Reinsurance Company (antes Odyssey America Reinsurance Corporation)
RER-154	London Life And Casualty Reinsurance Corporation
RER-155	QBE Re (Europe) Limited
RER-163	Liberty Mutual Insurance Company
RER-175	Seguros Generales Suramericana S.A. (antes Suramericana de Seguros, S.A.)
RER-181	Corporación Lloyd's



Tabla 9.

cód.	Empresas Reaseguradoras autorizadas para operar en Venezuela
RER-187	American United Life Insurance Company
RER-190	Best Meridian Insurance Company
RER-192	Banesco Seguros, C.A.
RER-194	American Life Insurance Company
RER-196	Navigators Insurance Company
RER-200	Sirius International Insurance Corporation
RER-203	Scor Switerland Ltd.
RER-205	Mitsui Sumitomo Insurance Co. Ltd.
RER-206	Swiss Reinsurance America Corporation
RER-209	Great Lakes Reinsurance (UK) PLC
RER-211	Factory Mutual Insurance Company
RER-213	XL Insurance Company LTD
RER-217	Berkley Insurance Company
RER-218	Chartis Europe S.A. (Antes AIG Europe, S.A.)
RER-220	Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
RER-221	Aspen Insurance Uk Limited
RER-222	Infrassure LTD.
RER-226	Mitsui Sumitomo Insurance Company (Europe) Limited
RER-227	Compagnie Francaise D´ Assurance Pour Le Commerce Extérieur (COFACE)
RER-228	Sunderland Marine Mutual Insurance Company Limited
RER-231	Scor Reinsurance Company
RER-232	XL Re Latin America Limited
RER-233	Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (CESCE, S.A.)
RER-234	La Meridional Compañía Argentina de Seguros, S.A
RER-236	Mapfre Global Risks, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.
RER-237	OSAO Ingosstrakh
RER-238	Travelers Casualty And Surety Company of America
RER-239	Berkshire Hathaway International Insurance Limited
RER-240	Tokio Marine Europe Insurance Limited
RER-241	PartnerRe América Insurance Company (antes Paris Re América Insurance Company)
RER-242	Sociedad de Seguros de la Industria Gasífera, C.A. (OAO SOGAZ)
RER-243	HDI-Gerling Welt Service AG
RER-245	Partner Reinsurance Europe SE
RER-246	Arch Insurance Company (Europe) Limited
RER-247	Nalic Life Insurance Company
RER-248	Axis Re SE
RER-249	Allied World Assurance Company (Reinsurance) Limited
RER-250	Starr Indemnity & Liability Company
RER-251	Chartis Europe Limited
RER-252	The New India Assurance Company Ltd.

Tabla 9.

cód.	Empresas Reaseguradoras autorizadas para operar en Venezuela
RER-253	CNA Insurance Company Limited
RER-254	HDI-Gerling Industrie Versicherung AG.
RER-255	Axa Corporate Solutions Assurance
RER-256	PVI Insurance Corporation
RER-257	Eurasia Insurance Company JSC
RER-258	Scor Global P&C SE
RER-259	Westport Insurance Corporation
RER-260	Houston Casualty Company
RER-261	Allied World Insurance Company (antes Allied World Reinsurance Company)
RER-262	VHV Allgemeine Versicherung AG
RER-263	AXA France Vie
RER-264	AXA France IARD
RER-265	Lancashire Insurance Company (UK) Limited
RER-266	Redbridge Insurance Company
RER-267	The Office Nationale du Ducreire (ONDD)
RER-268	RGA Reinsurance Company
RER-269	PICC Property and Casualty Company Limited
RER-270	Schweizerische National Versicherung Gesellschaft AG. (Swiss National Insurance Company Ltd.)
RER-271	Zurich Compañía de Seguros Sobre la Vida, S.A.
RER-272	Allianz Global Corporate & Specialty AG.
RER-273	Sociedad Anónima de Seguro de Propiedad de Ping An de China
RER-274	Allianz Global Risk US Insurance Company
RER-275	Allianz Global Corporate & Specialty (France), S.A.
RER-276	ENI Insurance Company



Tabla 10. (Selección Múltiple)

cód.	Tipo de Contrato No Proporcional
1	Exceso de Pérdida Operativo (WXL)
2	Exceso de Perdida Catastrófico
3	Para Acumulaciones
4	Tent Plan

Tabla 11. (Selección múltiple)

cód.	Tipo de Capa
1	Operativo
2	Catastrófico

Tabla 12.

cód.	Procedencia de los Riesgos Aceptados
1	De manera directa
2	En reaseguro

Tabla 13.

cód.	Formas de Pago
1	Pago Único
2	En Cuotas

Tabla 14.

cód.	Moneda
1	Bolívares
2	Dólares